

expresiones Mandadas, y contin
buis desde 13 de Mayo, lo
cual sera' comunicado por
medio de la Intendencia
a la mayor brevedad p.^a
poder traer a una suma
el encabovamiento por un
año con un yfo que con
puede satisfacer en el p
presente.

Dios que. a D. n. a.
Murcia 23 de Abril de 1818.

M. de Borral

Dr. Alcalde Cont. de la Villa de Carabaca